

Reflexión Crítica

Realizado por: Maricarmen Grisolía Cardona

El Decreto 1011¹

"Yo quiero supervisión, no quiero intervención, ese fulano Decreto 1011 trae la cubanización, yo no me como ese cuento del ministro de Educación"². Así cantaba un tumulto de personas de la sociedad civil reunidas en protesta contra el decreto 1011. El Presidente negó que su gobierno esté copiando el modelo educativo cubano, y dijo que sólo se están tomando algunos elementos importantes para impulsar la educación bolivariana, gratuita y obligatoria para todos. "En eso aceptamos el apoyo de Cuba y de cualquier otro país del mundo", indicó³.

Es indudable que el decreto 1011 ha sido una de las mayores causas de controversia y desacuerdo entre el gobierno nacional bolivariano y la sociedad civil, y uno de los aspectos que más preocupación causa es la posición arrogante y poco flexible del presidente frente al problema.

Como lo indican los opositores al Decreto, no se niega en ningún momento la función del Estado dentro del sistema educativo, su derecho y, sobretodo, su deber de velar por el correcto funcionamiento del mismo. En cuanto a la posición adoptada por el gobierno bolivariano en esta época de intensos cambios políticos y reconstrucción de la República frente a la educación, Humberto Gómez García escribe: "Evidentemente que cuando la revolución llega al poder es para construir un nuevo país, incorporar nuevos actores y hacer irreversible los cambios que irán operándose en las estructuras de la nación... Para la revolución bolivariana la educación es uno de sus objetivos más importantes y hacia allí van esfuerzos importantes"⁴. Es, de hecho, reconfortante contar con un gobierno que se muestra realmente preocupado por los destinos de la educación en Venezuela, y que, finalmente, venga con propuestas concretas para intentar solucionar en forma

¹ EDUCERE, *Controversia*. Año 4, No. 11, Octubre-Noviembre-Diciembre 2000. Pág 227-247.

² <http://www.el-nacional.com/especiales/findeano2001/enero/1011.asp>

³ <http://www.el-nacional.com/especiales/findeano2001/enero/1011.asp>

⁴ <http://www.geocities.com/correospalaeconomización/correos71.htm>

urgente los problemas educativos que se han venido presentando y visto con indiferencia desde hace ya muchos años.

Sin embargo, la discusión se ha generado más por la forma en que el gobierno plantea la resolución de estos problemas. Son ciertos detalles sobre el decreto los que no son del agrado de la sociedad civil y que, por tanto, no cuentan con la aprobación de muchos sectores del país.

Se teme en gran parte a la arbitrariedad que pueda presentarse tanto en la designación de los Supervisores Itinerantes como en la elaboración de informes que serán la base para la intervención de las escuelas, incluyendo personal docente y directivo. También debe tomarse en cuenta el hecho de que la presencia de estos Supervisores disminuye en gran medida la creatividad del maestro, y limita altamente su capacidad de desenvolvimiento en el salón de clases de acuerdo a las características particulares de su trabajo (ubicación geográfica, situación económica y social de los alumnos, condiciones físicas del plantel, etc.); en otras palabras, el maestro, en su función de orientador y supervisor protagonista del proceso educativo, "se ve atado a reglas impuestas, no sólo en lo que se refiere a los logros de sus alumnos, sino en la aplicación de los programas y en la preparación para los exámenes"⁵.

La posición de la Iglesia⁶ es análoga a la de la sociedad civil: de elaborarse un nuevo proyecto educativo, éste debería contar con el aporte de todos los entes subsidiarios de la educación, y entiéndase por éstos la sociedad civil, la Iglesia y el Estado, siendo que la familia debe ser considerada como el ente directamente responsable de la educación del ciudadano.

En ésto todos estamos de acuerdo, a excepción de nuestro presidente, quien se niega a establecer una discusión abierta con los distintos sectores involucrados para llegar a un acuerdo en el que el alumno venezolano se vea beneficiado dentro de un sistema educativo que integre los aportes positivos de los diferentes protagonistas del proceso educativo.

Para concluir, citamos a Santiago Perera: "Un proyecto de País debe comenzar por un buen proyecto de educación y apoyamos al gobierno en acciones que mejoren nuestro actual sistema, pero siempre respetando el derecho de todo ciudadano a escoger su opción educativa, sea pública o privada, bajo un clima de amplitud y democracia. Es por esto por lo que debemos estar muy pendientes para defender nuestros derechos y exigir que se cumplan las leyes"⁷.

⁵ GLOTON, Robert (coord.), Grupo Francis de Educación nueva: "El establecimiento escolar. Unidad educativa". Editorial Kapelusz, S. A. Buenos Aires, Argentina. 1985

⁶ <http://www.globovision.com>

⁷ <http://www.guayamuri.com/enero01.htm>